

<p>Proyecto</p>	<p>HOME: un proyecto de Innovación Social “Servicios Sociales, Empleo y Reto Demográfico” en territorios en riesgo demográfico.</p>
<p>Breve descripción</p>	<p>Es un proyecto de innovación social que pretende crear condiciones adecuadas, en términos de empleo y de servicios a los nuevos pobladores, que quieran trabajar en servicios de proximidad en el medio rural, en el marco del nuevo modelo de apoyos de larga duración impulsado por la Gerencia de Servicios Sociales de la JCyL.</p> <p>El nuevo modelo apuesta por la prestación de apoyos a personas dependientes, las personas con discapacidad y enfermedades crónicas en los hogares y los entornos naturales donde viven (desinstitucionalización).</p> <p>Objetivo General:</p> <p>Contribuir a los desafíos que plantea el Reto Demográfico como un reto propio de las entidades sociales, desde la oportunidad que ofrece la política “8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” del Gobierno de España, la planificación conjunta de los Servicios Sociales en Castilla y León a través de un modelo de gobernanza público-privada, liderada por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, y las ventajas comparativas que ofrecen las entidades sociales que están operando de manera organizada y colaborativa en territorios en riesgo demográfico.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la gobernanza en el territorio y el tejido asociativo. 2. Potenciar y fortalecer la actual Cartera de Servicios Sociales. 3. Completar la Cartera de Servicios Sociales con una Cartera de Servicios denominada de “Repoblación”. 4. Poner en marcha varios itinerarios personalizados de formación y empleo en el Nuevo Yacimiento de Empleo Servicios de Proximidad. 5. Poner en marcha un Programa de Emprendimiento Inclusivo dirigido a la puesta en marcha de nuevas actividades económicas. 6. Impulsar la innovación social y territorial, la gestión de conocimiento y su transferencia.

<p>Actividades previstas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de una Comisión de coordinación y seguimiento “Servicios Sociales, el Empleo y el Reto Demográfico” y Grupos de Trabajo. 2. Constitución de mesas de trabajo con entidades del tejido asociativo. 3. Desarrollo de una Cartera de Servicios Sociales Rural Inclusiva. 4. Diseño, planificación e implantación de un Programa de “Migración ordenada y contratación en origen para la dependencia”. 5. Constitución de mesas de trabajo para la identificación de los servicios básicos necesarios. 6. Diseño y pilotaje de una Cartera de Servicios de Repoblación, de carácter experimental. 7. Diseño, planificación y puesta en marcha de varios Itinerarios de formación y empleo. 8. Participación en Políticas Activas de Empleo. 9. Diseño, planificación y puesta en marcha de un Programa de asesoramiento personalizado de Emprendimiento Inclusivo. 10. Puesta en marcha de un programa de “coworking”. 11. Puesta en marcha de una Red de Centros de Innovación Social o Hub Rural. 12. Diseño y puesta en marcha de un Programa de Investigación en torno al eje “Servicios Sociales, el Empleo y el Reto Demográfico”.
<p>Partenariado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fundación Asprodes Inclusión - Asociación Asprodes - Asociación Acopedis - Fundación San Cebrián
<p>Fechas de ejecución</p>	<p>Del 01/10/2022 al 31/12/2024</p>
<p>Publicación bases reguladoras y convocatoria de ayudas</p>	<p>Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre, por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.</p>
<p>Publicación resolución ayudas</p>	<p>Orden por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro, para incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial, durante el ejercicio de 2022.</p>
<p>Coste elegible y subvención concedida</p>	<p>75.902 € 148.189 €</p>